GACETA DE MADRID

DEL MARTES 24. DE MARZO DE 1750.

Viena 21. de Febrero de 1750.



L Baron de Franckestein, Ministro Plenipotenciario del Principe, y Obispo de Wurtzbourg, recibiò antes de ayer, de mano del Emperador, la Investidura de lo Temporal de este Obispado con las ceremonias acostumbradas; y al Baron de Backhoff se espera aqui dentro de poco de Ratisbona con el caracter de Ministro Plenipotenciario del Rey de Dinamarca, assegurandose, que viene à esta Corte para recibir tambien de mano de S. M. Imperial la Investidura de sos Es-

tados, que S. M. Danesa possee en el Imperio. El Conde de Esterhassi se dispone à partir para su Embaxada à la Corte del Rey de las Dos Sicilias; y el de Colloredo à la del Rey de Cerdeña. Las Conferencias sobre los Negocios de la presente situación son muy frequentes, y poco ha se despacharon tres Expressos à Petersbourg, Londres, y Holanda. Tambien se han embiado nuevas ordenes à los Oficiales de los Regimientos para continuar las Levas de Reclutas, à fin de tener quanto antes completas las Companias, de suerte, que apenas ay semana que no lleguen aqui diferentes Destacamentos de ellas, que luego se hacen desfilar à sus destinos. Se habla de una Negociacion, que dicen se comenzarà à tratar dentro de poco para un nuevo Tratado de Garantía entre esta Corte, y las de las Potencias interessadas; assegurandose, que la Emperatriz Reyna ha declarado, hallarse dispuesta à hacer de su parre todo quanto pueda para adelantar este Negocio, como se estipule expressamente en estas Garantias la de los Estados, que S. M. Imperial possee en Italia. El Emperador sue el dia 15. à Schombrun à ver los reparos, que se hacen en este Palacio, al que sus Magestades Imperiales tienen animo de passar despues de Pasqua, y de residir en èl el proximo Verano. La Corte ha resuelto aumentar diferentes obras de fortificacion à algunas Plazas de los Eltados Hereditarios, y se han expedido ordenes para embiar Trabajadores à Olmutz, y Peterwaradin, à fin de empezar à trabajar luego que lo permita la estacion. Tambien se ha resuelto restablecer las Plazas de la Barrera en los Paises de FlanFlandes, assegurandose, que la Corte ha dado parte de ello à las dos Potencias Maritimas, para tomar de acuerdo las medidas necessarias para trabajar quanto antes en ellas. El fijo es muy grande en esta Ciudad, y sus contornos, y el Emperador ha mandado nuevamente, que se distribuyan à los pobres otros 500, hazes de Lena para su alivio. El Conde de la Aguila Blanca, Embiado Extraordinario del Rey de Cerdeña à la Corte del Rey de Polonia, Elector de Saxonia, ha tenido, durante su residencia en esta Ciudad, algunas Conferencias con los Ministros de sus Magestades Imperiales, y asseguran haverles declarado, que el Rey su Amo persistia en la resolucion de cumplir religiosamente los empeños, que S. M. havia contraido con esta Corte, y la de la Gran Bretaña; y que las nuevas providencias que tomaba, no perjudicarian en ninguna manera la quietud de Italia.

Hamburgo. 23. de Febrero de 1750.

AS cartas de S. Peterskourg de 7. de elle mes refieren, que S. M. Rusartas de 3. Peterseourg de 7. de che mes tenereu, que 3. vi. 124-siana se havia restituido el dia 5. de Gzarkazelo à aquella Ciudad, teniendose el signiente un gran Consejo en Palacio; Que el General Baron de Lieven, que ha mandado el Cuerpo Auxiliar de l'ropas Rustanas en Alemania, havia passa lo à aquella Capital para recibir algunas ordenes, haviendo ya conserido con los Ministros de la Corte; y que tambien havia Ilegado un Cavallero Polaco; nombrado Czetwerkinski, ignorandole el motivo de su viage; bien que se decia, tener orden de esperar alli al Conde de Gorouski, tambien Polaco, que quedò enfermo en Moscou. Estas cartas anaden, que el dia primero de este mes se havia recibido un Correo de Constantinopla, despachado por el Baron de Nepluef, Embaxador de S. M. Rusiana, con la noticia de que la Paz entre el Sophi de Persia, y la Puerta Othomana quedaba casi concluida; Que el nuevo Gran Visir estaba muy gustoso de las proposiciones hechas por la Corte de Persia, menos de algunos Articulos, que no eran de consequencia para romper el Trarado; y que el Residente del Schach los havia embiado à Hispaham para que los ratificasse este Principe. Avisan de Stockholmo con fecha de 18, que de orden de S. M. Suecase continuà en todos los Altilleros del Reyno en la construccion de muchos Navios de Guerra de primera tinea, y de algunas Fragatas; Que la Secretaria del Almirantazgo havia tambien embiado ordenes à Carlseron para equipar todos los Navios, Fragatas, y Galeras, que se hallassen en estado de navegar, à fin de hacerlos cruzar en el Mar Baltico, luego que lo permitiesse la estacion, y exercitar los Marineros, como se havia practicado el año antecedente; y que la intencion de S. M. era solamente mantener su Marina en un cstado respetable, imitando en esto à las Potencias vecinas, y procurando superarlas en suerzas Navales. Segun las ultimas cartas de Berlin, parece, haverse embiado orden

den à las Tropas Prusianas, assi de Infanteria, como de Cavalleria, de que estuviellen promptas à passar Revista, como se practicaba todos los años al principio de la Primavera; Que à este fin se debian juntar en un Cuerpo mas de 404- Hombres; y que assimismo S. M. Prusiana havia mandado equipar en sus Puertos dos Navios de 60. Cañones cada uno, para emplearlos en el Comboy de los Mercantes.

Genova 14. de Febrero de 1750.

El Govierno continua en trabajar con sucesso en los Reglamentos que se deben tomar para restablecer el Credito del Banco de S. forge; y el Dux aplica por su parte todos los medios possibles à elle sin, 11-7 songean loie ha de perfeccionar este Negocio antes que se cumplan los dos años de la Dignidad, que fenecen el mes de Mayo proximo; y en el interin los bilietes de dicho Banco comienzan à correr con mas estimacion. Diccie, que el Senador Marquès Doria ha sido nombrado por la Republica para ir à la Bastia con caracter de Governador General de la Isla de Concega. Por un Navio que ha llegado de Marfella se sabe, que un Corsario de Berberia con 50. Hombres de Tripulación havia dado at traves en aquellas Costas, cerca de las Islas de Hiers. Ayer, y antes de ayer se tuvo un gran Consejo con motivo de los Pliegos que el Senado. ha recibido con un Expresso del Marques Durazzo, Ministro de la Republica en Viena, que dicen set muy importantes. Escriven de Parma. que los Scienissimos Señores Infantes Duques permanecian sin novedad en esta Ciudad; Que el viage que sus Altezas Reales havian resuelto hacer à la de Plasencia se havia suspendido, determinando ir en su lugar à Colorno, con el animo de residir en este Sitiocinco, à seis semanas; Que el Viernes ultimo havian ido sus Altezas Serenissimas al-Colegio Ducal, en donde vieron una Opera, que representaron algunos Nobles jovenes Seminaristas con el mayor acierto, de que quedaron muy satisfechos; y que el Señor Infante Duque havia concedido el mismo dia el Titulo de Condes à las Familias de Bruni, Petorelli, y Pelegrini, que eran de las mas ricas de aquella Ciudad. Estos avisos anaden, que el 14. de este mes se havian celebrado en la Iglesia Cathedral de aquella Ciudad, con la mayor pompa, y solemnidad, las Honras por la Alma de la Serenissima Duquesa Viuda de Parma, Madre de S. M. la Reyna Viuda de España, y Abuela de su Alteza, que assistio à ellas con toda su Corte; y que el nuevo Reglamento peltableciondo sobre un pie fixo los Negocios generales de aquel os Estados, saldria promptamente al Publico, debiendo dar desde aquel dia la adjudicacion de las Rentas de los Ducados de Parma, Plasencia, y Guestala à cierta Compania, que, à lo que se asseguraba, ofrecia pagar la mitad mas de lo que valian actualmente. Avisan de Napoles, que

lus Magestades de las Dos Sicilias se havian restituido el dia 8. por la manana de Persano à aquella Capital', yendo à comer à Porticci, y assiliendo por la noche a la Opera que se represento en el Theatro de S. Carlos; Que el figuiente se tuvo un gran Contejo en Palacio, assegurandose, que de su resulta se havian embiado nuevas ordenes à los Capitanes de los Regimientos respectivos, para que tengan completas sus Companias dentro de cierto termino, y à los Coroneles las de entregar luego al Inspector General una Relacion exacta del estado de sus Cuerpos, con la Lista de los Soldados de que se componen; Que tambien se hablaba sobre el punto de aumentar las Tropas de S. M. con algunos millares de Hombres; pero que en este assumpto no se havia resuelto cosa alguna positiva; y que el citado dia 8. por la tarde se havia conducido por la Ciudad el quarto, y u'timo Carro Triumphal, que representaba à Neptuno, yendo lleno de todo genero de pescados, lacticinios, y otras viandas, el qual havia sido entregado al Pueblo, que le despojo en un instante. Participan. de Milàn, que à este Ducado, y al de Mantua continuaban en siegar Reciutas para las Tropas Imperiales. Y de Venecia se sabe, haverse resuelto completar todas las Tropas Nacionales, y Cuerpos Estrangeros, que se hallan en servicio de la Republica, cuyo Senado havia assimismo expedido las ordenes para trabajar en el aumento de la Marina, à fin de poder poner en Mar la Primavera proxima 20. Navios de Guerra, independientes de las Galeras, Galeazas, y otras Embarcaciones. Las carras de Roma refieren, que el Papa havia hecho el 11. de elte mes la ceremonia de dàr la Ceniza à los Cardenales del Sacro Colegio, assistiendo despues à la Missa Mayor, celebrada l'oritificalmente por el Cardenal Besozzi; Que su Santidad havia concedido un Perdon general à los Monges, y Religiosos, que han dexado sus Conventos, y retiradose à Paises Estrangeros, mediante que estos se dirijan al Nuncio Apostolico mas cercano, quien tendrà la autoridad de absolverlos, estendiendose dicho Perdon à los que professassen la Religion Protestante; Que el dia 8. se havian sentido en aquella Ciudad tres Temblores de Tierra consecutivos, muy violentos, de los quales el primero, que durò quatro minutos, atemorizò mucho à los Vecinos, bien que no havia hecho daño alguno considerable; pero que el tercero havia ocasionado bastantes perdidas à los Habitantes de los Arrabales de Frascati, y Albano, que desamparando sús casas se refugiaron en el campo; y que de Tiboli avisaban; haverse experimentado alli siete Temblores, que causaron mucha confusion à sus Habitantes. Estas cartas añaden, que los Peregrinos Armenios ultimamente llegados à aquella Capital, havian obtenido permisso del Papa para establecer un, Colegio en ella para las personas de su Nacion, que quieran hacer en el

93

sus Exercicios, à cuyo sin buscaban yà terreno à proposito; Que el Cardenal Bichi havia muerto el Martes antecedente, de resulta de un insulto de Apoplegia; y que le acababa de saber, que el Comendador de S. Payo, Ministro del Rey de Portugal en la Corte de Roma, que havia passado à Civitavechia para hallarse presente al embarco en dos Navios Portugueses de muchos Esectos preciosos, y diferentes magnificas Estatuas, que se conducian à Portugal, havia fallecido de un accidente repentino, que apenas diò lugar para administrarle los Santos Sacramentos. Los avilos de Tripoli participan, que de orden del Bey de esta Regencia se havia publicado un Edicto, por el qual se prohibia expressamente à todos los Arraez, ò Capitanes de los Navios, y Embarcaciones Cortarias, el atacar. molestar, ò tomar Embarcacion alguna perteneciente à Principes, ò Estados amigos de aquel Govierno; ordenando, que en este punto se conformen exactamente con los Tratados estipulados, y con solo examinar los Passaportes de los Navios que encontraren, sin apresarlos baxo de ningun pretexto; anadiendo, que los que contraviniessen à esta orden serian condenados à la restitucion de todos los danos que causaren, y à ser desterrados, ò castigados de muerce, caso que sus Efectos, ò Bienes no fuessen suficientes para satisfacer los dichos danos; y que à esta Ordenanza parecia haverdado motivo las quexas infinuadas por el Conful de la Nacion Inglesa, respecto de los insultos cometidos por aquellos Corsarios contra el Navio el Chester, mandado por el Capitan Sharp, del qual havian tomado algunos Efectos, que despues se reltirayeron. l'ambien dicen, que de Tunez se avisaba, que informada esta Regencia de que uno de sus Corsarios havia sido aprelado baxo del Canon de Liorna por unas Barcas Genovesas, havia hecho el Bey poner preto al Consul del Gran Ducado de Toscana; pero que noticioso despues de que el Govierno de Liorna, bien lexos de haver contribuido à esta novedad, havia hecho represalia de todos los Navios Genoveses que estaban en el Puerto, y pedi-do una satisfaccion correspondiente à la Republica de Genova, le havia dado libertad immediatamente.

Londres 27. de Febrero de 1750.

OS Señores hicieron leer el Viernes passado, por la primera vez, el Acto para castigar los Desertores, y Amotinados, el qual havia passado antes por la Camara de los Comunes. Despues ordenaron, que se presentasse un Memorial al Rey, suplicandole, que se sirva mandar entregar à la Camara un Estado de las deudas Nacionales, à que aya, o no proveido el Parlamento, y segun la situación en que estaban el dia 31. de Diciembre de 1748, y en igual dia de 1749. Concluidas, y tomadas estas resoluciones, el Conde de Halisax, primer Consistario de la Osieina de

las Plantaciones, y Comercio, presentò à los Sessores, en conformidad de su Memoria de 19. de Junio altimo, diferentes Papeles concernientes à la seguridad, progresso, y extension del Comercio en Africa. El Mayordomo Mayor de la Casa del Rey dio el dia 23 cuenta à la Camara de los Pares, de que los grandes Oficiales de la Corona havian prefentado à S.M. el Viernes ultimo un Memorial concerniente al estado de las deudas Nacionales, haviendoles ofrecido dar promptamente las ordenes correspondientes.. Los Comunes aprobaron el n.imo dia las resoluciones tomadas el Viernes antecedente sobre el Subsidio Adsterminando se delibère sobre los medios de exigirle; y haviendole juntado, la Camara el Miercoles para este fin, mandò, que las 174553. libras Sterlinas., 10. Schelins, y 10. dineros, procedidas del excello de los derechos fobre los Vinos Eftrangeros, fuessen empleadas en dicho Subsidio del año de 1780, como -tambien las 294856. libras Sterlinas, restantes del producto de los derechos impuestos en las Caias, Carrozas, &c. y las 714116. libras, 16. Schelins, y 6. dineros del excesso de les Mercaderias Estrangeras, cuyas cantidades hacen la suma de 1454526, libras Sterlinas, 9. Schelins, y 6. dineros. Lambien dichos Comunes romaron el mismo dia otras resoluciones, que miran al adelantamiento de la Pesca de Arenques, y Merluza, diciendo:,, Que siendo estas Pescas tan ventajosas al , Reyno, y à fin de que lleguen a su perfeccion, y animar à los que quie-, ran interessarse en ellas, se concedera una gratificacion de 30. Schelins "por Tonelada à todos los Navios de porte de 20. a 80. Toneladas, que , se empleen en ellas; Que se darà un Privilegia à la Sociedad, ò Com-, pania que se forme para adelantar con sucesso esta empressa, la qual , tendrà facultad para tomar en Acciones halla 5,00y-libras Sterlinas; y ,, que se concederà un 3. y medio por 100. del producto de la Aduana, 2, por espacio de 14. años, por igual capital que se emplee en dichas Pes-2, cas. Estos dias se han tenido diferentes Conferencias con los Ministros de las Cortes de Viena, y Rusia, que , à lo que se assegura, tuvieron por objeto la Declaracion que S. M. Rusiana ha hecho ultimamente à la Emperatriz Reyna de Ungria, la qual dive en tubitancia: ,, Que S. M. Gzari-"na pedia à la Emperatriz Reyna dicite las ordenes correspondientes para 3, que el socorro de Tropas, estipulado en los Tratados que subsisten en-"tre estas dos Potencias, este prompto a ponerla en marcha, en caso de ,, que contra toda esperanza. llegalsen à ponerse en poor estado los Nego-, cios del Norte.

Paris 7. de Marzo de 1.750. L dia primero de este mes, tercer Domingo de Quaresma, el Rey, y la Reyna, acompañados del Señor Delphin, y Madamas de Francia, assissieron en la Capilla del Palacio de Versailles à la Missa cantada por la Musica, y despues oyeron el Sermon, que predicò el Padre Beauvois, de la Compania de Jesus, executando lo mismo el dia 4. la Reyna, el Señor-Delphin, y Madamas de Francia. El Marques de S. German, Embaxador Ordinario del Rey de Cerdeña, tuvo el dia 3. Audiencia particular del Rey, à la que fue conducido por el Marquès de Bernevil, Introductor de Embaxadores. S. M. ha conferido el Govierno del Fuerte de San Juan de Marsella, vacante por muerte del Señor de Cherisey, Theniente General de sus Exercitos, al Señor de Cherisey su hijo, Exempto de una de las Companias de Guardias de Corps, con el grado de Mariscal de Campo. Tambien ha dispuesto S. M. en favor del Cavallero de Auger, Theniente General de los Exercitos, y Comendador del Orden Real, y Militar de S. Luis, de la Dignidad de Gran Cruz de esta Orden, y de la pension de 64- libras, que vaco por fallecimiento del Señor de Cherisey. Corre la voz de haverse embiado orden à los Puertos respectivos del Reyno, para que se equipen los Navios, Fragatas, y otras Embarcaciones de Guerra, que ellen en citado de servir; y se dice, que se formaran dos Esquadras, una en Tolon, y orra en Brest, dando el mando de la primera al Marquès de Contades. Madrid 24. de Marzo de 1750.

OS Reyes nuestros Señores continúan en lograr la mas robusta salud en el Real Palacio del Buen-Retigo de esta Villa, consiguiendo igual felicidad en el de San Ildephonso la Reyna Viuda nuestra Señora, y los

Señores Infantes sus Hijos.

Antes de ayer, Domingo de Ramos, tuvo el Rey Capilla publica en la Iglesia del Real Monasterio de S. Geronymo, adonde passò S. M. acompañado de los Grandes, Embaxadores, è Individuos de su Real Casa; y haviendose hecho en su Real presencia la bendicion de las Palmas por el Señor Cardenal Mendoza, Patriarca de las Indias, que à este sin oficio Pontificalmente, y assistido despues à la Procession de ellas, que se executa por la Iglesia, y Claustro, ocupado este en dos silas por la Real Compañía de Alabarderos, oyò S. M. la Missa, y Passion, cantada por la Musica de la Real Capilla; à cuya suncion assistió tambien la Reyna nuestra Señora desde su Real Tribuna.

El Jueves de la semana passada, Fiesta del Patriarca S. Joseph, se vistiò la Corte de Gala en celebridad de los dias del Serenissimo Principe del Brasil, Hermano de la Reyna nueltra Señora, haviendo concurrido con este motivo à cumplimentar à sus Magestades todos los Embaxadores, y Ministros Estrangeros, la Grandeza, y un gran numero de personas de distincion.

S. M. se ha servido nombrar para el Obispado de Jaèn al Illmo. Señor

D. Fr. Benito Marin, Obispo de Barbastro; y para el de Coria à D. Juan

Joseph Garcia Alvaro, Doctoral de la Cathedral de Siguenza.

El dia 19. del corriente desendieron Conclusiones publicas de Rethorica, Poesia, Policia, y otras Letras Humanas en el Real Seminario de Nobles de esta Corte, dedicandolas al Rey nuestro Señor, D. Joachin Eguia Idiaquez, y D. Francisco Zamora, Cavalleros Seminaristas, quienes manisestaron su agudeza, y aprovechamiento en las referidas Facultades; haciendo á mas de esto Composiciones Rethoricas, y Poesias Latinas, y Castellanas à los assumptos que les quisies on dar, todo en presencia de un numeroso concurso de personas de la primera distincion; cuyo Aéto presidió, en nombre de S. M., el Exemo. Señor Marquès de Villafranca, su Mayordomo Mayor.

El dia 11. de este mes muriò en esta Corte, de edad de 85. años, el Theniente General D. Antonio Santander de la Cueba, Cavallero del Orden de Santiago, y Decano del Supremo Consejo de Guerra; haviendo servido à S. M. por espacio de 63. años con el mayor zelo, desinterès, y acierto, assi en este Tribunal, como en los Goviernos, y mandos Generales, que obtuvo en Aragon, Navarra, y Costa de Granada, y mereciò

à la Real confianza.

El Mercurio Historico, y Politico del mes de Febrero de este año de 1750, se hallarà mañana Miercoles en la Libreria acostumbrada. Beati Raymundi Lulli, Doctoris illuminati, & Martyris: Liber magnus Contemplationis in Deum, Tom. VIII; en la Libreria de Joseph Gomez Bot, frente de S. Phelipe el Real, con las demás Obras de este Autor. Vida Christiana, ò practica facil de entablarla con médios, y verdades fundamentales, contra ignorancias, ò descuidos comunes, por el Padre Geronymo Dutari, de la Compania de Jesus; se hallarà en la Libreria de Pedro Vivanco, junto al Colegio Imperial, y en su Puesto, Gradas de S. Phelipe. Librito nuevo: Aleluyas jocosas, que se echaron en el Templo de Apolo; con el motivo de Pasqua de Resurreccion, que contiene varias Relaciones jocosas, passos trobados de Comedias, y Saynetes, composicion, y variedad para Saraos, compuesto por D. Antonio Abad Velasco, vecino de esta Corte; se hallarà en la Libreria de Juan Saez, Puerta del Sol, frente de los Peyneros: Es acomodado para remitir por el Correo. Papel nuevo: Declaracion, y juicio del Cometa, que se descubrio el dia 3. de Febrero de este año de 1750; en el Puesto de Antonio del Castillo, Gradas de S. Phelipe el Real.

CON PRIVILEGIO.